

**FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO  
ARMADA BOLIVIANA  
BOLIVIA**

**PROGRAMA DE CIERRE PRESUPUESTARIO, CONTABLE Y DE  
TESORERÍA DE LA GESTIÓN FISCAL 2025 DE LA ARMADA BOLIVIANA**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de Resolución Ministerial N° 489 de 18 de noviembre de 2025 ha aprobado el **Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2025**, en el que instruye entre otros, lo siguiente: *“Las entidades públicas deben elaborar su programa de cierre de gestión, tomando en cuenta las normas legales, técnicas, procedimientos y plazos establecidos en el presente instructivo y otros de acuerdo a las características propias de cada entidad pública”*.

En ese contexto, se ha elaborado el presente **PROGRAMA DE CIERRE**, que establece los plazos, las tareas y actividades a ser realizadas por todas las Unidades Dependientes de la Armada Boliviana.

Nº	Actividades	Plazo		Responsables	Resultados
		Inicio	Conclusion		
1	A partir del presente programa, no se atenderán las solicitudes de asignación de recursos de Fondo Rotativo.		24/11/2025	Fondo Rotativo.	No se efectúa desembolsos.
2	Realizar las reposiciones de todos los procesos a través del Fondo Rotativo.		28/11/2025	Fondo Rotativo, División Descargos y División Tesorería.	Devolución de todos los recursos a la Cuenta del Fondo Rotativo.
3	Depósitos de saldos no utilizados por el Fondo Rotativo.		02/12/2025	Fondo Rotativo.	Depósitos de recursos económicos al Banco Central de Bolivia.
4	Cierre del Fondo Rotativo mediante el modulo correspondiente en el SIGEP, en presencia de la Dirección de Auditoría Interna de la Armada Boliviana.		05/12/2025	División Tesorería, Fondo Rotativo y Dirección de Auditoría Interna.	Comprobante de Cierre de Fondo Rotativo.
5	Último día de desembolsos de recursos depositados a la Cuenta Fiscal 1-3913048.		16/12/2025	División Contabilidad y División Tesorería.	Cierre de Desembolsos de CCF.
6	Emisión y entrega de Cheques a beneficiarios.		16/12/2025	División Tesorería.	Entrega y/o depósito de Cheques a terceros.
7	Recepción de documentación de Descargo por recursos desembolsados a las UU.DD.		22/12/2025	División Descargos.	Cierre del Descargo.
8	Conciliación Cuenta Activos Reales SIAF TGN y SIAF-REC.ESPECÍFICOS.	15/12/2025	26/12/2025	Personal designado por la DBI. División Tesorería y División Contabilidad.	Cuentas de Activos Reales muestren incorporaciones, documentación y destino de las mismas, VSIAFs actualizados.
9	Elaborar el detalle de los Depósitos no Identificados, para su registro en la Cuenta "Ingresos por Clasificar".	15/12/2025	31/12/2025	División Tesorería. División Contabilidad y División Descargos.	Registro de los Depósitos desconocidos a la Cuenta "Ingresos por Clasificar".
10	Recepción de solicitudes para devolución de recursos (reembolsos) mediante C-31.		28/11/2025	División Descargos. División Presupuestos (Previa verificación presupuestaria).	La recepción de documentación para efectuar pagos será hasta el día viernes 28-NOV-25 hasta hrs. 16:00.

11	Recepción de solicitudes para pagos mediante Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31.		28/11/2025	División Presupuestos (Previa verificación presupuestaria)	La recepción de documentación para efectuar pagos será hasta el día viernes 28-NOV-25 hasta hrs. 16:00.
12	Último día para las modificaciones por reprogramación al Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC), para gasto corriente.		16/12/2025 hasta Hrs. 23:59	División Tesorería y División Presupuestos.	MODIFICACION de Cuotas de Caja por reprogramación GASTO CORRIENTE.
13	Último día para las modificaciones por reprogramación al PACC para gastos de Inversión Pública y Transferencias de Capital.		22/12/2025 hasta Hrs. 23:59	División Tesorería y División Presupuestos.	MODIFICACIÓN de Cuotas de Caja para GASTO DE INVERSIÓN.
14	Último día para la solicitud de Cuotas de Caja para ejecución mediante Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31.		Restringido la asignación de cuota	División Tesorería, División Contabilidad y División Presupuestos.	De acuerdo al Instructivo de cierre emitido por el MEFP.
15	Último día de desembolsos mediante Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31. (Estado Firmado).		24/12/2025 hasta Hrs. 15:00	Operadores habilitados SIGEP.	Cumplimiento de pagos de la gestión de acuerdo a Instructivo de cierre 2025.
16	Recuento físico de Almacenes de la DGAF.	26/12/2025	31/12/2025	Un Personal designado por la DAI. (Observador) División Contabilidad.	Inventario valorado de las existencias.
17	Arqueo de Caja en Tesorería.	26/12/2025	31/12/2025	Un Personal designado por la DAI. (Observador) División Contabilidad y División Tesorería.	Formularios de Arqueo de Caja debidamente firmado a ser entregado a la División Contabilidad.
18	Elaboración de cuadros de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.	26/12/2025	31/12/2025	División Contabilidad.	Cuadros: CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR.
19	Elaboración de las Conciliaciones Bancarias y libretas por cada Cuenta Bancaria con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025.	22/12/2025	31/12/2025	División Contabilidad y División Tesorería.	Generar las Conciliaciones Bancarias.
20	La División Contabilidad elaborará el Acta de Cierre de la gestión 2025.	31/12/2025	13/01/2026	División Contabilidad.	Acta de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería a consideración del Director de la DGAF., para su aprobación.
21	Elaboración y emisión de los Estados Complementarios a la DAI y la UAI del Ministerio de Defensa.	10/01/2026	31/01/2026	División Contabilidad.	Acta de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería y los Estados Complementarios a ser Remitidos a la DAI, para el Informe de Confiabilidad y posteriormente remitir al Ministerio de Defensa.

La Paz, 24 de noviembre de 2025

Cap. Frag. DEMN. David Ayala Apulaca

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Vo. Bo.

HAPA/LBC/R/F/PVM/JECF/odgl.